



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal.
 No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-19

“Suministro de Artículos Metálicos de la Construcción para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00** horas del día **26 de abril de 2019**, se reunieron en la sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-19 referente al “**Suministro de Artículos Metálicos de la Construcción para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

El C. **César Gerónimo Flores Monreal**, Coordinador de Control Patrimonial de Recursos Materiales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 16 de enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-19 para el “Suministro de Artículos Metálicos de la Construcción para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió con lo establecido en las Bases de Licitación.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
Estructuras y Perfiles de Mexicali, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE Para el Paquete Uno</p> <p>Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 Y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad de las subpartidas, por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.</p>
La Señal (Jesús David Gurrola Díaz)	<p style="text-align: center;">CUMPLE Para el Paquete Dos</p> <p>Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 Y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad de las subpartidas, por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.</p>

Se hace preciso dejar asentado que basándonos en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determina **SOLVENTE** la Propuesta del licitante:

- **Estructuras y Perfiles de Mexicali, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las subpartidas del **paquete Uno**.
- **La Señal (Jesús David Gurrola Díaz)**., para la totalidad de las subpartidas del **paquete Dos**.

----- **EMISIÓN DE FALLO** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, de conformidad con el punto 19 de las Bases de Licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar el "**Suministro de Artículos Metálicos de la Construcción para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**" a los licitantes:

Estructuras y Perfiles de Mexicali, S.A. de C.V., para la totalidad de las subpartidas del **Paquete Uno**.

- **Monto Mínimo** de \$ **662,103.03 M.N.** (Seiscientos sesenta y dos mil ciento tres pesos 03/100 Moneda Nacional) más el 8% del impuesto al valor agregado.
- **Monto Máximo** de \$ **1'324,272.52 M.N.** (Un millón trescientos veinticuatro mil doscientos setenta y dos pesos 52/100 Moneda Nacional), más el 8% del impuesto al valor agregado.

La Señal (Jesús David Gurrola Díaz), para la totalidad de las subpartidas del **Paquete Dos**.

- **Monto Mínimo** de \$ **810,000.00 M.N.** (Ochocientos diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado.
- **Monto Máximo** de \$ **1'620,000.00 M.N.** (Un millón seiscientos veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional), más el 16% del impuesto al valor agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-19 deberá firmarse dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de presente fallo en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificado el licitante participante en este acto.

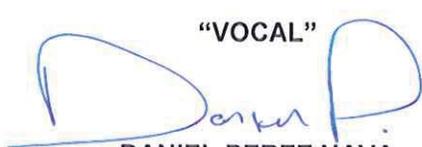
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión a las **12:10 horas** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

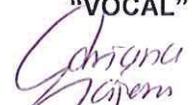
"EL PRESIDENTE"


CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL
En Representación de la Oficialía Mayor
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


DANIEL PEREZ NAVA
En Representación del Tesorero Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

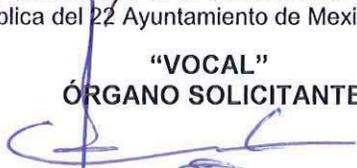
"VOCAL"


ADRIANA NAJERA MONTOYA
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE


ÁLVARO ESTEBAN CISNEROS PIO
En Representación del Director de Obras Públicas
Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía
Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"


FERNANDO CERVANTES ARÉVALO
En Representación del Síndico Procurador
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"
"INVITADO"

LIC. FERMIN CERVANTES CORTES
En Representación de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación de Mexicali, B. C.

"TESTIGO SOCIAL"
"INVITADO"

LIC. JAZMIN CHIG CORRALES
En representación de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

LICITANTES

Empresa: _____

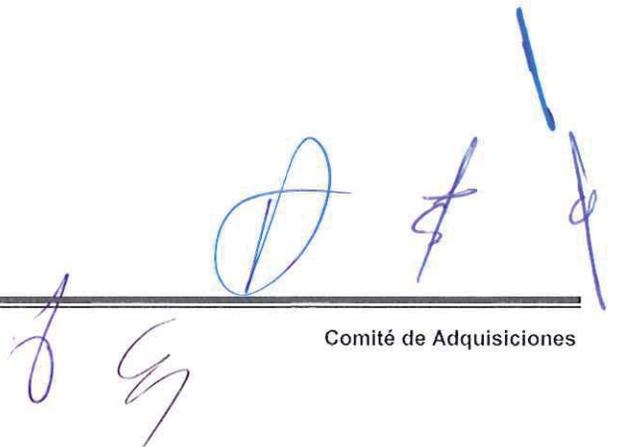
Firma _____

Representante: _____

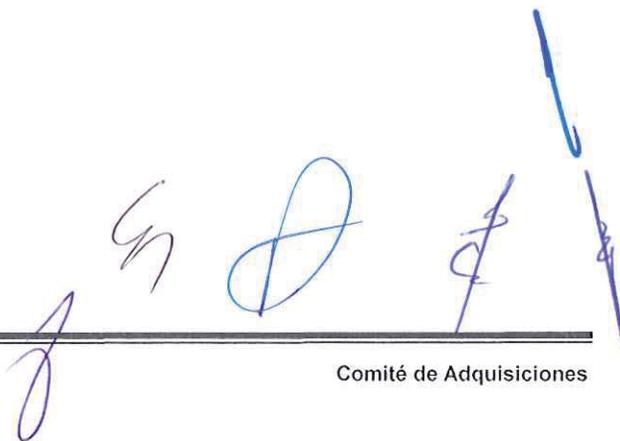
Empresa: _____

Firma _____

Representante: _____



A N E X O

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left and several smaller signatures on the right, positioned above the footer line.

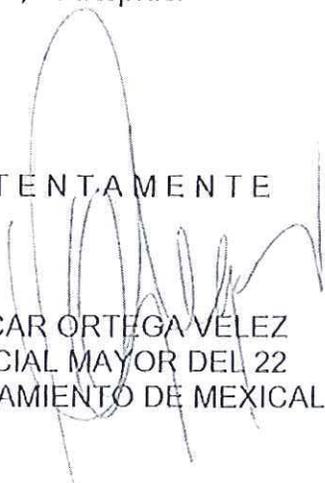
Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

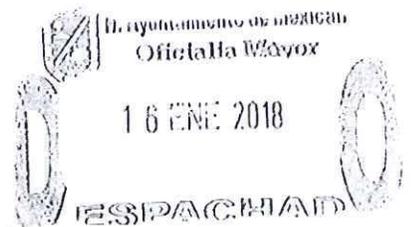
CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL
COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL
DE RECURSOS MATERIALES DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
OOV/ICGT/mmmm

22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

“Suministro de Artículos Metálicos de la Construcción para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

CUADRO ECONOMICO COMPARATIVO

PAQUETE UNO		ESTUDIO DE MERCADO					PROPUESTA ECONOMICA					
		24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN					Estructuras y Perfiles de Mexicali, S.A. de C.V.					
SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	OBRAS PÚBLICAS		PRECIO CONTRATO 2018	PRECIO DE CONTRATO 2018 + 7%	TOTAL DE PRECIO CON EL 7% CONTRATADO EN 2018	PRECIO COTIZADO Estructuras y Perfiles 2019	PRECIO LICITADO 2019	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	
			CANT MIN	CANT MÁX								
1	CADENA MEDIDA: 1/2"	PIE	64	128	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,00	\$ 27,00	\$ 1.728,00	\$ 3.456,00	
2	CADENA MEDIDA: 3/8"	PIE	82	165	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,00	\$ 26,00	\$ 2.132,00	\$ 4.290,00	
3	LÁMINA GALVANIZADA MEDIDA: 4 PIES X 10 PIES CALIBRE: 16	PIEZA	77	154	\$ 1.378,12	\$ 96,47	\$ 1.474,59	\$ 1.208,04	\$ 1.208,04	\$ 93.019,08	\$ 186.038,16	
4	SOLDADURA MEDIDA: 6011 1/8"	KILO	82	165	\$ 41,22	\$ 2,89	\$ 44,11	\$ 40,46	\$ 40,46	\$ 3.317,72	\$ 6.675,90	
5	SOLDADURA MEDIDA: 7011 1/8"	KILO	5	10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 225,00	\$ 450,00	
6	TENSOR DE CADENA CON MATRACA MEDIDA: 3/8"	PIEZA	2	4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 805,16	\$ 805,16	\$ 1.610,32	\$ 3.220,64	
7	TUBULAR GALVANIZADO MEDIDA: 2" X 2" X 10 PIES CALIBRE: 16	PIEZA	2.389	4.778	\$ 214,50	\$ 15,02	\$ 229,52	\$ 199,88	\$ 199,88	\$ 477.513,32	\$ 955.026,64	
8	TUBULAR GALVANIZADO MEDIDA: 2" X 2" X 12 PIES CALIBRE: 16	PIEZA	175	350	\$ 257,40	\$ 18,02	\$ 275,42	\$ 239,85	\$ 239,85	\$ 41.973,75	\$ 83.947,50	
9	TORNILLO COCHE MEDIDA: 5/16" X 3" INCLUYE TUERCA Y RONDANA	PIEZA	7.167	14.334	\$ 3,73	\$ 0,26	\$ 3,99	\$ 4,94	\$ 4,94	\$ 35.404,98	\$ 70.809,96	
10	VARILLA CORRUGADA MEDIDA: 3/8" DE DIAMETRO X 9 METROS DE LARGO	PIEZA	62	124	\$ 107,30	\$ 7,51	\$ 114,81	\$ 83,53	\$ 83,53	\$ 5.178,86	\$ 10.357,72	
								SUBTOTAL	\$	662.103,03	\$	1.324.272,52
								IVA 8%	\$	52.968,24	\$	105.941,80
								TOTAL	\$	715.071,27	\$	1.430.214,32

Estructuras y Perfiles de Mexicali, S.A. de C.V.

Paquete 1

Con un monto mínimo de \$ 715,071.27 M.N. (Setecientos quince mil setenta y un pesos 27/100 Moneda Nacional) incluyendo el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

Con un monto máximo de \$ 1'430,214.32 M.N. (Un millón cuatrocientos treinta mil doscientos catorce pesos 32/100 Moneda Nacional) incluyendo el 8% de Impuesto al Valor Agregado.

22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

"Suministro de Artículos Metálicos de la Construcción para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

CUADRO ECONOMICO COMPARATIVO

PAQUETE DOS		La Señal (Jesús David Gurrrola Díaz)				La Señal (Jesús David Gurrrola Díaz)					
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		TOGA SEÑALAMIENTOS				PROPUESTA ECONOMICA					
SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	OBRAS PÚBLICAS		PRECIO COTIZADO 2019	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO COTIZADO La Señal 2019	PRECIO LICITADO 2019	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
			CANT MIN	CANT MÁX							
1	SEÑAL "ALTO", CON DIMENSIONES DE 61 X 61 FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, ACABADO EN VINIL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, IMPRESO CON VINIL LAMINADO (Despues de la impresión se le coloca una película de vinil transparente la cual alarga la vida de la impresión)	PIEZA	1.620	3.240	\$ 540,00	\$ 874.800,00	\$ 1.749.600,00	\$ 450,00	\$ 500,00	\$ 810.000,00	\$ 1.620.000,00
					SUBTOTAL	\$ 874.800,00	\$ 1.749.600,00				
					IVA 8%	\$ 69.984,00	\$ 139.968,00				
					TOTAL	\$ 944.784,00	\$ 1.889.568,00				
					SUBTOTAL	\$ 810.000,00	\$ 1.620.000,00				
					IVA 16%	\$ 129.600,00	\$ 259.200,00				
					TOTAL	\$ 939.600,00	\$ 1.879.200,00				

La Señal (Jesús David Gurrrola Díaz)

Paquete 2

Con un monto mínimo de \$ 939,600.00 M.N. (Novecientos treinta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) incluyendo el 16% Impuesto al Valor Agregado.

Con un monto máximo de \$ 1'879,200.00 M.N. (Un millón ochocientos setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) incluyendo el 16% de Impuesto al Valor Agregado.